

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019.

Señores Accionistas

**COMPañIA DE TRANSPORTE AGRICOLA SOBRE RUEDAS,  
AGRIRUEDAS SA**

Ciudad

ASUNTO: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2018.

Señores Accionistas:

PRIMERO.- La actividad interna de la compañía, se ha desarrollado durante el periodo a que se refiere este informe con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo que merezcan especial atención.

SEGUNDO.- No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía que hubieran sido incumplidos por esta administración.

TERCERO.- El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las de orden financiero, no han permitido que en el desarrollo de la empresa consiga las metas y objetivos previstos para el periodo; sin embargo hemos crecido en comparación a los periodos anteriores gracias a la buena gestión hemos mantenido un Contrato de prestación de servicio de transporte de carretera con una empresa solida desde noviembre del 2015 y una alianza con otra compañía de transporte.

CUARTO.- En lo que se refiere a nuestra compañía del análisis del balance General y la cuenta de resultado correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018 que están a vuestra consideración, se establecen con claridad los movimiento contables, en este ejercicio económico las pérdidas y robos de mercadería durante su transportación afecto el resultado del ejercicio 2018 considerablemente como se puede notar en el estado de resultado, en el mes de noviembre se contrató un seguro por el deducible de la mercadería por extravió/robo para ayudar amortiguar estos costos a futuro, a pesar de estas vicisitudes adquirimos un vehículo cuyas cuotas se terminaran de cancelar en junio del 2020, esperando con esta inversión y correctivos que el año siguiente sea mejor.

QUINTO.- En este ejercicio económico como se puede notar no hubo repartición de utilidades, esperando que el año siguiente sea mejor.

SEXTO.- De acuerdo al Art. I de la Resolución 04 QJ001, R.O. 289, 10-III-2004, con las normas de propiedad intelectual del derecho del autor, nuestra compañía cuenta con software de programas contables, que ayudan a generar informes para toma de decisiones financieras de la compañía.

Finalmente, me permito recomendar a los señores accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de las metas y objetivos que constituyen de quienes integramos la compañía.

De los señores Accionistas.

JACINTO ABSALÓN ALVARADO  
Gerente General